

Guayaquil, Abril 05 del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE ANGAR, ANGEL GARCIA S.A.

Ciudad.

Yo, Karina Maricela Espinoza Albuja, Comisario de Angar, Angel García S.A. en concordancia con lo que dispone la resolución No. 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del año 2007.

- 1.- La Gerencia de la empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, Libro de Actas de sesiones de la junta de accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de Contabilidad están automatizados y se encuentran al día, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados, no existen bienes de terceros a cargo de la empresa.
- 3.- La Contabilidad refleja las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico y controles internos claramente establecidos.
- 4.- Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa.
- 5.- El Orden del día de la Junta de Accionistas coinciden con el día de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.
- 6.- En mi opinión los Estados Financieros que presenta Angar, Angel García S.A son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Karina Espinoza Albuja

COMISARIO

